

NOTA DE PRENSA N° 312

Monto supera el medio millón de soles

MÁS DE 70 PREDIOS EN CONDICIÓN DE EMBARGO POR DEUDAS TRIBUTARIAS

Más de 70 predios fueron embargados por la Unidad de Ejecución Coactiva Tributaria de la Municipalidad Provincial de Tacna, por deudas tributarias (impuesto predial y arbitrios municipales) contraídos por sus propietarios que datan en los años 2010 al 2014, sostuvo el Gerente de Gestión Tributaria, CPC Tomás Darwin Teves Mamani.

La intervención se realizó la mañana de este jueves en el sector de La Rotonda, a la Asociación de Comerciantes Sudamericano sobre una deuda de más de medio millón de soles, adquirida en años pasados, cuando no había pandemia, a pesar de haberse conversado con los dirigentes de que pueden acogerse al fraccionamiento y otros beneficios, sin embargo, han persistido en la morosidad.

Amparados en la ley, luego de haber cursado los documentos y dado los plazos de notificación es que se ha procedido a la ejecución coactiva, que puede ser retención bancaria, intervención directa al local o sustracción de bienes, en este caso se ha procedido a la identificación de los predios y se ha colocado el afiche de embargo hasta que el propietario pueda regularizar, en caso no lo haga entonces el próximo paso es el remate, porque se trata de deudas anteriores.

"También están en camino varios predios en condición de remate, los que ya fueron tasados, cuyos contribuyentes han incumplido con pagar sus obligaciones de años anteriores a la pandemia" sentenció.

Tacna, 08 de julio de 2021.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN